Buene pullelada Polige, P. de Sano, Bo.

mingo 5,23, Markid. dores I . 10. Madrid. Miguel, Silva 46, 1 Sunilo y Carpintero Francisco. Cabellaro y Torrerustion Antonio, calla del Aceral admerses, capacidad. Chillery ilais des Pacra del Sel C. due t drapa logo Manuel, Precinces

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

stand of the standard standard standard

omost problet seconds y olme-

esculus, Mayota 79

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de, in-sertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 6 de abril de 4839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Precios de suscricion. — Enesta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un ano.—Se admiten suscriciones en Madrid en las oficinas del Borettis, Corredera Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directa-mente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en setlos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente : asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MI-NISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Fomento. —Negociado 8.º —Número 433. —Circular

Con el fin de organizar las Juntas locales de primera enseñanza, he dispuesto prevenir à los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que remitan à la mayor brevedad propuestas en terna de los concejales que por su instruccion y otras circunstancias conceptúen mas á propósito para individuos de las referidas Juntas. Iguales propuestas harán de los padres de familia, siempre que alguno de los de esta clase hubiera sido nombrado concejal. 9 Janual Hadail v lag.

Madrid 29 de enero de 1867.

El Gobernador,

Carlos Marfori.

papagidad

Seccion de Gobierno.-Negociado 7.º-Suministros. -Número 15.

Reunidos los señores del Consejo provincial con el señor Comisario de Guerra à fin de dar cumplimiento à lo prevenido en la legislacion del ramo, acordaron que el precio à que ha de abonarse el vino durante el mes de enero de 1866, sea el siguiente:

Arroba de 32 cuartillos, 2 escudos y 47 milésimas.

Lo que se inserta en el Boletin Oficial para que llegue à noticia de todos los pueblos de esta provincia.

Madrid 29 de enero de 1867. El Gobernador, Carlos Marfori.

Grantzeegul Reger, Espejo 10.

DISTRITO ELECTORAL DE MADRID, Alabeza y Benito José, Abada 2, 195, PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Seccion del Centro.

Lista rectificada de los electores pertenecientes a dicha seccion, que resultan del Registro del censo electoral y que publica la Comision inspectora del mismo, con arreglo à lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 48 de julio de 4865, con espresion de apellidos y nombres, domicilios, cuota de contribución en espectos y provincia dende la setificación. en escudos, y provincia donde la satisfacen.

1202, 11, y Close ...

Abad y Cubira don José, calle del Espejo número 14, capacidad.

Abendivar y Elorn Segundo, Cármen 35, 69 escudos, Madrid.

Abejon y Calvo, Fermin Travesia de Preciados 5 duplicado, capacidad. Acero y Parrondo Juan, Peregrinos 22,

88, Madrid.

Acero y Lopez Manuel, P. de Navalon 4,

Acero y Gavilan José, Silva 35, 60, idem.

Acevedo y Perez Juan, id. 49, capacidad. Acha y Alvarez Tomás, Preciados 1, id. Aeas y Gil Taboada Vicente, Coloreros 2, idem.

Aezquivel y Pontaburril Gabriel, Salud 11, id.

Agero y Amatey Manuel, Abada 17, idem. Agero y Amatey Feliciano, id. 19, 77,

Madrid. Aguado y Mora Isidro, Sarten 7, 82, id.

Aguado y Caballero Santiago, Juna 15, 41, id.

Aguado Pedro, Mayor 65, 40, id. Agua lo y Eugenio Santiago, Arco de San Ginés 5, capacidad.

Aguado de Lozar y Prieto Gaspar Antonio, Tudescos 11, id.

Aguilar y Brugues Manuel, Tetuan 2, 165, Madrid.

Aguilera y Perales Cárlos, Costanilla de los Angeles 15, capacidad. Aguilera y Melendez José, Carmen 7.

Aguirre y Peña Joaquin, Cuesta de Santo

Domingo 7, 469, Madrid. Aguirre y Juarez Lúcas, Mayor 22 y 24,

Aguirre é Iriezar Manuel, Fuentes 11 capacidad.

Aguirre y Alvarez Cárlos, Jacometrezo 56 y 58, 250, Madrid.

Aguirre y Villaverde Hilarion, Carmen 1, 383, id. y Logrono.

Agustin y Garcia Pedro, Independencia 1, 115, Madrid. Ahumada y Centurion Joaquin, Tres Cru-

ces 4, capacidad.

Aizquibel y Romarate Luis, Salud 11,

. Madrid.

Alarcon y Casanova Gabriel, Espejo 2, 41, id.

Alarcon y Fernandez Trujillo Luis, Salud 13, capacidad.

Alba y Arias José, Costanilla de Santiago 7 y 9, 49, Madrid.

Albera y Benito Antonio, Abada 2, 36, idem. Albers y Martin José, Carmen 10, 20,

idem. Alcalde y Casado Joaquin, Preciados 4,

2908, id. Alcalde y Marigomez Ramon, Salud 3,

Alcaide y Royo Mariano, Silva 16, capa-

Alcázar y Ochoa Ramon, Jacometrezo 65

Alcázar y Herraiz Mariano, Tudescos 37, idem.

Aldama y Urrutia Jacinto, Mayor 37, 509, Madrid.

Aldama y Goytia Lúcas, Preciados 78, capacidad.

Alderete y Fernandez Benite, Hita 9, idem.

Alderete y Búrgos Guillermo, Arenal 10, idem.

Alfaro y Remon Eusebio Chinchilla 9, 157, Madrid.

Almansa y Diaz Juan, Postigo de San

Martin 17, 49, id. Alminana y San Martin Emilio, Silva 34,

186, id. Alonso Francisco, Mayor 41, 196, id. Alonso y Merino José, Preciados 57, 662,

idem. Alonso y Martinez Angel, Puerta del Sol

14, 237, id. Alonso y Hebrar Andrés, Jacometrezo

74, 48, id.

Alonso y Ruiz Juan, Abada 8, 356, id. Alonso y Cividanes Juan Bautista, Arenal 7, 109, id.

Alonso y Dominguez Juan, Tudescos 38.

Alonso y Collar José, Costanilla de los

Angeles 1. Alonso y Rodriguez Julian, Independen

cia 4, 70, Madrid. Alonso y Garces Ramon, Preciados 57,

capacidad. Alvarado y Uriarte José Maria, Mayor 48, 67, Madrid.

Alvarez y Garcia Manuel, Fuentes 11, capacidad.

Alvarez y Bohorques é Graldez, Sarten 10, id.

Alvarez Isidro, Moloreros 5, 151, Madrid. Alvarez y Nunez Patricio, Palma Alta 13, capacidad.

Alvarez y Gomez José, Postigo de San Martin 4, 70, Madrid.

Alvarez y Miera Pedro, Costanilla de Santiago 7 y 9, capacidad.

Alvarez y Sotelo Gabriel, Caños 7. id. Alvarez Bohorques y Giraldez Jaime, Cuesta de Sto. Domingo 5.

Alvarez y Navarro Federico, Jacometrezo 71, 245, Madrid.

Alvarez Quinones y Vallejo Eduardo, Conchas 7, capacidad.

Alvarez Sobrino y Murguia Onésino, Postigo de S. Martin 17, 43, Madrid. Alvarez y Sobrino Onésimo, id. 17,1189

idem. Alvarez é Inclan Beremundo, Tudescos

11, 28, id. Alvarez y Nuño José Maria, Justa 5,

capacidad. Alvarez y Arias Tomás, Preciados 5,

25, Madrid. Alvarez y Reyero José, Puerta del Sol 9. capacidad.

Alvarez y Vazquez Narciso, Jacometrezo 14, 170, Madrid.

Alvarez y Fernandez Alvaro, Santiago 5, 300, id.

Alvarez y Martinez Ramon, P. del Cármen 1, 104, id.

Alvarez Santullano y Collenge Donate, Bordadores 10.

Alvarez de Neira Francisco, Jacometrezo 12, 89, Madrid.

Alvarez y Alonso Angel Juan, Cuesta de Santo Domingo 5, 4010, Leon, Ali-cante, Salamanca y Cáceres.

Alvarez y Gonzalez Escarpizo Cláudio, Jacometrezo 15, 49, Madrid. Alvarez de Bohorques y Giraldez José, Sarten 10, 503, Madrid, Malaga y Sa-

lamanca. Alvarez y Nuño José, Espejo 8, capa-

cidad. Alvarez y Villoria Ramon, Veneras 30, 386, Madrid.

Alvarez y Lozano José, Puerta del Sol 14, 20, id. Alvaro y Ruiz Ramon, Capellanes 1, 707,

idem. Alverico Vivanco Felipe, costanilla de

los Angeles 13, capacidad. Amerin y Navarro Manuel, Preciados 18, idem.ab .9

Amorós Prast Manuel, Olivo 19, id. od

Andrés y Barrio Juan, Espejo 12. Andrés y Barrio Juan, id. 14, 246, Ma-

Andías y Mulas Antonio, Cuesta de Santo Domingo 5, capacidad.

Anchuelo Segundo, Jacometrezo 15, id. Angulo Manuel, Tudescos 4.

Angulo y Murga Ceferino, Peregrinos 24, 420, Madrid.

Ansurena y Alejandro Pedro, Caños 1, 416.

Antillano y Pavon Francisco Atanasio, Olivo 9, capacidad.

Anton y Ramirez Gerónimo, P. de Herradores 12, 50, Madrid.

Anton y Chicharro Mariano, Bordadores 14, 92, id.

Anton y Luzuriaga Cláudio, Cármen 20, 116, Alava y Logrono. Anton Ramirez Braulio, Postigo de San

Martin 11, capacidad. Anton y Alvarez Manuel, Escalinata 27,

49, Madrid. Arana y Moraita Antonio, Biblioteca 11, capacidad.

Arana y Elias Eulogio, Mayor 25, 166, Madrid.

Arana y Arana José Manuel, Preciados 23, 172, id.

Arana y Elias Meliton, Mayor 13, 254, idem y Cáceres.

Arana y Elías Benito, id. 9, 181, Ma-

Aragoneses y Gil Manuel, Bordadores 5, DVERTENCIA EDITORIADADIO Aranda señor Marqués de, Cuesta de los

Angeles 1, 542, Madrid. Aranda y Suarez Diego, Capellanes 12,

capacidad. Araujo y Sanchez Hipólito, Tudescos 23, 147, Madrid.

Araujo y Sanchez Francisco, id. 23, 147, id. Araujo y Prados Eugenio, id. 23, 147,

idem. Arco y Mariátegui Lino, Cuesta de Santo Domingo 6, capacidad.

Arcos senor Marqués de los, P. de Navalon 4, 120, Madrid.

Ardanaz y Undabarrena Constantino, Silva 32, 529, id. Ardura y Barrero Juan, Bola 4, 49,

idem. Arena y Rivas Valentin de la, Mayor 39;

Arenas y García José Antonio, Arenal 14, 160, id.

Arenas y García Jorge, id. 12, capacidad.

Arenas y García José, id. 14, id. Arechavala y Urtiaga Luis, Olivo 5, 189, Madrid.

Areyzaga é Inchaurrondo José, Trujillos 7, 65, id.

Arévalo José, Cuesta de Santo Domingo 17, 56, id.

Argos Leon, Caños 5, capacidad. Argüelles y Quinones Federico, Salud

Argüelles Tovau Lúcio, Abada 3, id. Arias y Ballesteros Sebastian, Coloreros 1, id.

Arias y Manget Basilio, Mayor 35, 47, Madrid.

Arias y Avila Pedro, Luna 8, 20, id. Arias Miranda José, Tudescos 5, capacidad.

Arias Ramon, ayor 54, 76, Mad rid. Arias Tomás, id. 54, 84, id. Arias y Blanco Luis, Costanilla de los

Angeles 15, 200, id. Arias y Deyras Rosendo, Peregrinos 3,

46, id. Arias y Fernandez Tomás, Mayor 34, 112, id.

Arias v García Antonio, id. 54, 230, id. Arias Valdés Francisco, Cuesta de Santo Domingo 13, capacidad.

Aristizabal y Ortiz Manuel de, Cármen

Arizon y Castro José, Tudescos 9, id. Armeugol y Roca Vicente, Espejo 4, id. Arnal Villanueva Antonio, P. de Santo Domingo 12, id.

Arnat Pedro, Hileras 2, id. Arnau y Lambea Robustiano, Ternera 6,

Arnau de Matei Victor, id. id. M. v enibu. Arriazaga é Incharrondo José Joaquin, P. de Trujillos 7, 49, Madrid.

Arriete y Porriete Antonio, Preciados 1, capacidad.

Arribas y Manget Basilio, Mayor 35, 54, Madrid. Arribas y Ruiz Manuel, Jacometrezo 32,

capacidad. Arroyo y Ruiz Juan, id. 75, id. Aroca y Gascon Manuel, Abada 15, 484, Berben y Blanco Félix, Chinchilla 2, ca-Madrid.

Artieda y Fernandez Manuel, Hileras 8, 392, id.

Asensi y Juan Manuel, Fuentes 11, ca-pacidad. Assin y Bazan Rafael, Cármen 39, id.

Astiz y Aspiroz Francisco Javier, P. de las Descalzas 2, id.

Astudillo y Casado Demetrio, Tudescos 52, id.

Aurioles Pedro Nolasco, Costanilla de los Angeles 15, 306, Madrid y Sevilla. Autran y Gonzalez Isidro, Cuesta de Santo Domingo 12, capacidad.

Avecilla y Gonzalez Ceferino, Caños 7.

idem. Avella y Menendez Ramon, Bordadores 1, 81, Madrid.

Abello y Buldes Vicente, Lazo 3, capacidad.

Avila y Espinar José, Cuesta de Santo Domingo 10, 160, Madrid. Avilés y García Juan Gualberto, Jacome-

trezo 15, 392, id. Aznar y Villanueva Antonio, P. de Santo Domingo 12, 65.

Babi Antonio don Andrés, calle de Tudescos número 45, 160 escudos, Madrid. Babiano y Babiano José Justo, id. 9, capacidad.

Baca y Perez José, Escalinata 12, id. Bagués y Arteida Fernando, Jacometrezo 19 y 21, 100, Madrid.

Bahia y Calvo Roman, id. 6, capacidad. Balbona y Nobal Estéban, Bordadores 9, 107, Madrid.

Balbino Bazquez Antonio, id. 2, 4 y 6, ca; acidad.

Balseiro y Goecoechea Cayetano, Abada 3, id.

Baltan Juan, Mayor 50, 25, Madrid. Balanzat Baranda José, Cármen 42, capacidad.

Balenchana y Cuenca José Antonio de, Flora 6, 251, Madrid y Cuenca: Balsera y Sanchez Pedro, Capellanes 12,

354, id. y Badajoz. Ballesteros y Dolz Mariano, Hileras 15,

80, Zaragoza. Ballino Rodriguez Manuel, Preciados 52, capacidad.

Baquero y Crespo Vicente, Postigo de San Martin 21, 126, Madrid.

Barantes y Lopez Salamanca Vicente, Veneras 4, capacidad.

Bárbara y Arrugaeta Francisco, Cár-men 8, 223, Almería. Barberi Cobos Casimiro, Silva 18, ca-

pacidad. Barberia y Marcos Vicente, San Alberto, 24, Madrid.

Barbié y Fernandez José, Jacometrezo 25, capacidad.

Barbié y Altés Juan, Chinchilla 6, id. Barbié Fernandez Manuel, id. 8, id. Bardon y Gomez Lázaro, Arenal 17, id. Barrena y Sarobe José, Fuentes 7, id.

Barrero Aranda Ramon, Bordadores 4. idem.

Barrio Mónico, Mayor 44, 80, Madrid. Barrio Pedro Fernando, Tahona de las Descalzas 6, capacidad.

Basabe y Benito Hipólito, Cármen 21, 93, Madrid.

Bastrina y Bollo José, Jacometrezo 74, capacidad. Batlle Hernandez y Cuesta José, Cuesta

IQ. Bazan y Molero Félix, Hileras 13, id. Becerra y Nuñez Nicolás, Sarten 4, id.

Becha García Francisco, Silva 38, id. Bedmar senor Marqués de, Pez 17, 267, Madrid.

Belmonte y Vacas Antonio, Travesía de Moriana 3, capacidad. Benvenuti y Menute Santos, Cármen 55,

100, Madrid.

Bendito y Carrillo Mariano, Mayor 14, capacidad.

Benito y del Rio Antonio, Silva 5, 50, Madrid. Martin 4, 70, Madrid.

pacidad.

Berdaguer y Mestre Miguel, Silva 46, idem. Bergos y Febrer Francisco; Bonetillo

15, id.

Bekeres Jorge, Mayor 66, 130, Madrid. Beker y Piorno Carlos, Escalinata 1, capacidad.

Bernaldez y Fuente Eladio, Independencia 1, 1256, Madrid, Toledo y Sevilla. Bermudez y Reina Eduardo, Abada 8,

Bermudez y Fernandez Juan, Silva 7, 48, Madrid.

Bermudez y Pato Juan, Costanilla de los

Angeles 8, 108, id.

Bernad y Fabuenca Juan, Trujillos 5, capacidad.

Berrueso y Santamaría Vicente, Olivo Biec y Portanel Juan Maria, Preciados

59, id.

Biroteau y Carrasco José María, Olivo 19, idem. Blanco Francisco, Costanilla de Santiago

7, 44 Madrid. Blanco y Zaldivar Pascual, Carmen 35, 116, id.

Blanco y Barguin José, Jacometrezo 2, 88, id.

Blake y Tovar Joaquin, Silva 12, capacidad. Blas Garcia Molinero Juan, Espejo 1, 35,

Madrid. Blasco é Illarse Andrés Eduardo, Tude :-

cos 58 y 40, capacidad. Blazquez y Benito Ignacio, Jacometrezo 55, 46, Madrid.

Bode y Yoli José, Arenal 1 y 5, 160, id. Bois y Llovateras Joaquin, Preciados 7, 1292, id. y Cáceres.

Bolomburu y Armandia Julio, Puerta del Sol 9, 140, Madrid.

Bonany y Gureti José, Jacometrezo 33, 266, id. Bonatos y Llamas José, Tudescos 39, ca-

pacidad. Bonifaz Fernandez Baeza Juan José, Ja-

cometrezo 25, id. Bonvier y Pacheco Vicente, Fomento 1 duplicado, id.

Borbon Sermo, señor Infante don Enrique de, P. de Santa Catalina de los Donados, id.

Bordonada Lopez Calisto, Postigo de San Martin 18, id.

Borges y Polidoro Francisco, P. de Isabel II 96, Madrid.

Borghini y Petorelle Inocencio, Fuentes 9, capacidad.

Borrajo y Labandera Diego, Salud 21, 327, Madrid.

Borrell y Font Félix, Puerta del Sol 5, 7, y 9, 359, id.

Bosch y Julia Miguel, Jacometrezo 84, capacidad. Bosch Pedro, Capellanes 1.

Boscá y Muela Francisco, Postigo de San Martin 20, 208, Madrid.

Bracera's y Diego Hilario, Arenal 22, 55, idem.

Brea y Anguita Saturnino, Mayor 17, 161. idem.

Brea y Lopez Manuel, Tres Cruces, Pasaje, 100, id.

Brega Pezuela Ramon, Silva 40, capacidad.

Brianzo y Cañellas Agustin, P, de Herradores 4, 20, Madrid. Brieba y Diaz Bernardo, Veneras 4, 44

idem y Toledo. Broca y Casanova Domingo, Silva 8, ca-

pacidad. Brozas y Carbonero Antonio, Tres Cru-ces 3, id.

Budal y Castrillon Tomás, Plazuela de Isabel II 3.

Buendia y Arenas Pablo, Mayor 36, 40, Madrid.

Buenavida y Ayala José Maria, Abada 22, 62, id,

Bueno y Sanz Manuel Antonio, Olivo 4, capacidad.

Bueno y Celada Felipe, P. de Santo Domingo 3, 73, Madrid.

Burillo y Carpintero Francisco, Escalinata 8 v 10, 40, id, Burrian y Fuentes José, Luna 6, 90, id.

Burriel y Alijarde Pedro, Arenal 28, 64, idem.

Bustamante y Gallo Julian, id, 6, 261, idem.

Busto y Viado Francisco del, Jacometre, zo 80, capacidad.

Caballero y Terreros don Antonio, calle del Arenal número 5, capacidad. Caballer y Ruiz José, Puerta del Sol 6,

27 escudos, Madrid. Cabañas y Garcia Isidoro, Espejo 8, capacidad.

Cabarlo y Fernandez Isidoro, Jacometrezo 36, 170, Madrid. Cabo y Martin Felipe, Biblioteca 3, ca-

pacidad. Cabos y Soldevilla Fernando, Preciados

18, id. Cadenas y Frade Joaquin, Bordadores 12, 95, Madrid.

Calás y Márcos Fermin, Puerta del Sol-6, 200, id.

Caldeiro y Parapue Manuel, Jacometrezo 50, 575, id.

Calvo y Herrans Angel, id. 53, 73, id. Calvo y Fernandez Francisco de Paula, Abada 28 y 30, capacidad. Calvo Agustin, Silva 31, id.

Calvin y García Nicolás, Bonetillo 2, 66, Madrid y Oviedo. Calonge y Fenollet Eusebio, Espejo 7 y

9, capacidad. Caloto y Lopez Manuel, Tudescos 26 y 28, 93, Madrid.

Calleja y Prieto Patricio, Cuesta de Santo Domingo 10, 49 id. Calzada y Montes Francisco, Sarten 4, Camacha y Vargas José, Fuentes 9, 158, Madrid y Ciudad-Real.

Camacho Fernandez Manuel, Silva 17, capacidad.

Camarasa y Basi Bernardo, Biombo 8, 55, Madrid. Camiñas y Convidado Juan, Silva 26,

capacidad. Campo y Fernandez Marcial de la, Pre-

ciados 72, id. Campo y Ochoa José, Tudescos 45, 27,

Madrid. Campos Juan Antonio, Mayor 24, 51, idem.

Campuzano y Brockoroski Antonio, Cuesta de Santo Domingo 10, capacidad. Cancio y Villaamil Mariano, Caños 3,

idem. Candalija y Arévalo Nicolás, Espejo 9 y 11, id.

Cándido y Guerrero José María, Mayor 34, id. Canal y Gabuti Miguel, P. de Isabel H

4, 294, Madrid. Canencia y Martin Rafael, Escalinata 2, 60, id. Canellas y Fullós Aureliano, Veneras 5,

capacidad. Cano y Escalente Serafin, Silva 40 y 42, idem.

Cano y Camacho Pedro Regalado, Jaco-Canizares y Ballesteros Antonio, Tres Cruces 2, 77, Madrid. metrezo 74, id.

Cantero y San Vicente Manuel, Fuentes 10, 2745, id. y Valladolid.

Cantero y Lara Juan, Alamo 8, capacidad.

Capablemen Marcodeta Rafael, Espejo 6, id.

Capdevila de la Cruz Juan, Arenal 1 y 3, 60, Madrid.

Carado y Perez del Camino Liborio, Preciados 6, capacidad. Caraciolo y Mansi Francisco, Carmen 39,

idem, Carames y Parra Antonio, P. de Herra-

dores 10, 175, Madrid. Cardenal y Gandasegui Bruno, Espejo 10, capacidad.

Carmena y Arismendi Cárlos, Cuesta de | Cobos y Garcia Felipe, Hileras 6, 173, Delgado Lorenzo, P. de Santo Domingo Caro Lozano Silverio, Mayor 25, id. Carrasco y Torres Joaquin, Jacometrezo

36 y 38, 30, Madrid. Carretero y Bris Eduardo, Tudescos 37, capacidad.

Carril y Soraiz Evaristo, Abada 6, 140, Madrid. Carrillo y Castejon Leon, Bordadores 5,

capacidad. Carrion v Muñoz Manuel, Abada 4, 74,

Casas y Dominguez Rafael de, Arenal 11,

63, id. Casado y Cubero Rafael, Cármen 41, 102r. Caso y Manzano José Indalecio. Olivo 6

y 8, capacidad. Castano Antonio, P. de S. Ginés 3. Castaño y Pacho José, Olivo 10, 48 Madrid.

Castaño v Pacho, Antonio, Escalinata 23,

Castañon y Arbina Eduardo, Silva 45, capacidad. staue y Robira Antonio, Pasadizo de C San Ginés 5, 279, Madrid-

astell y Fernandez Diego, Costanilla de los Angeles 22, 110, id.

Castella y Oliveras Joaquin, Galería de San Felipe 1, 714 idem y Barcelona. Castellano y Lopez Cesáreo, Mayor 53, 260, Madrid.

Castellano y Lopez Eusebio, id. 6, 240, Castelani y Marfore José, Cuesta de San-

to Domingo 12, capacidad. Castellon y Mora Antonio, Jacometrezo 71, 85, Madrid.

Castillo y Ramírez de Arellano Francisco Javier, P. de las Descalzas 2, 92;

Castillo y Lechada Francisco, Cuesta de los Angeles 14, capacidad. Castresana y Ortiz Pedro, Silva 15, 365, Madrid.

Castresana y Ortiz Pedro, Mayor 23, 462,

Castro y Busteiro José Maria de, Cármen 45, 266, id. Castro y Riego José, S. Alberto 3, 140,

idem. Castro y Castro Isidro, Salud 14, 120,

idem. Catolo y Lopez Manuel, Tudescos 26. 84, id.

Cayuela y Huercio, Jacinto, Tetuan 3, 517, id.

Cevallos y de Leon Leonardo, Escalinata 3 y 5, capacidad. Cebrian y Salvaués Manuel, P. de Her-

radores, 28, 160, Madrid. Celada y Bárcenas, José, Arenal 28,

Celorio y Rubin Saturnino, Costanilla de Santiago 6, capacidad.

Cenedero y Marchette Angel, Jacometrezo 58, 85, Madrid. Ceniceros y Gonzalez Eusebio, Mayor 21,

88, id. Centenera y Haedo, Manuel, Fuentes 11,

capacidad. Cenzano y Balmaseda Dionisio, Tudescos 55, id.

Cerunda y Alonso l'amon, Olivo 10, 49, Guadalajara.

Cerve Antonio, Mayor 61, capacidad. Cerrajería y Gallo José Manuel, Jacometrezo 66 duplicade, 530, Madrid. Cervera y Rollo Rafael, Salud 9, 126, idem.

Cervera señor Conde de, P. de Trujillos 2, 282, id.

Cerinuela señor Marqués de, Abada 21, 1040, id.

Clavo y Amo Pedro, Preciados 68, capacidad.

Coba y Valcárcel Nicasio, Travesia del Arenai 1, 142, Madrid.

Cobo y Perez Manuel, Meson de Panos 5, 60, id.

Cobos y Ortiz Antonio, Caños 2, 53, id. Cobos y Prieto Juan, P. del Carmen 8, 176, id. MADRIDERE

Cobo y Pelayo Fernando, Arco de S. Ginés 5, 50, id.

Cocera y Sanchez Leandro, Jacometrezo 44, capacidad.

Codina y Matheu José Maria, Puerta del Sol 4, 173, Madrid. Coello y Quesada José, Preciados 49,

capacidad. Colinas y Herranz José, id. 64, 94,

Colomina y Arguis José, Carmen 1, 255,

idem. Colomo y Puche Joaquin, Sta. Catalina 3, capacidad.

Coll y Crespi Lorenzo, Hita 6, 148, Madrid.

Coll y Garcia Ramon, Jacometrezo 32, 37, id.

Colmenares y Canal Miguel, Plazuela de Isabel II 4, capacidad. Con y Suero Fernando, Bonetillo 5,

141, Madrid. Cornejo Manuel, Arenal 6, 43, id. Coronado y Paradas Cárlos María, Tra-

vesía de Trujillo 2, 316, id. Cornas y Rodriguez Manuel, Luna 10, 276, id.

Cortazar y Alfaro Ildefonso, Veneras 5. 85, idn na ob eso Cortés Matías, Costanilla de los Ange-

Cos-Gayon Fernando, Jacometrezo 19. Cosiu y Martin Antonio, P. de Isabel II 4, capacidad.

Cosio de Cos Angel, San Martin 1, id. Correchinona y Palmuga Guillermo, Silva 15, 103, Madrid.

Couchinour y Palmuga Bautista, id. 15,

Covisa y Alvarez José, Caños 1, 69, id. Crespo y Ruan Gullermo, Abada 24, capacidad.

Crespo é Iturriaga Juan Ignacio, Caños 2, 46, Madrid. Crespo y Crespo Manuel, Silva 46, 41,

Crespo Juan, Capellanes 14 y 16, 135, idem.

Crespo y Rascon Pedro, Biblioteca 9, capacidad.

Crook y Navarrot Juan, Arenal 22, id. Crook y Santos Ramon, Arenal 12, 338, Madrid.

Cruzado de Lara Ramon, Cármen, 338, idem.

Cruz y Cruzado Enrique Ramon de la, idem 33, 210, id.

Cruz y Martin Eusebio de la, Silva 41, 51, id.

Cuadiz y Bruman Francisco, Preciados 6. capacidad. Cuartero Landa Florencio, Jacometrezo

24, 104, Madrid. Cuellar Francisco, Mayor 72, 90, id. Cuesta y Dominguez Pedro Ecequiel, In-

dependencia, capacidad. Cuesta Justo Pelayo, Mayor 45, id. Cuervo y Alento Pedro, Abada 30, 100,

Madrid. Cumplido y Garcia Eduarde, Silva 9, 65, idem.

Cuni y Quintana Juan, Bordadores 8, 108, id.

Cusano señor Marqués de, Costanilla de los Angeles 1, 1000, id.

at the transmitter CH, the continue

Charlone y Gallego don Quintin, P. de Isabel II 5, 164 escudos, Madrid. Churruca y Brunet Cosme, Cármen 21, capacidad.

sitio de la Vava of primer tranzon

Dávila y Conde don José, calle Mayor, número 45, 207 escudos, Madrid. Deleito y García Lorenzo, Caza 2, 26, idem .-

Delgado y Genzalez Francisco, Postigo de San Martin 23, capacidad.

Delgado y Neira Francisco, Tudescos 20, 28 Madrid. Of all to obstance ales et

13, 70, id.

Delgade y Larralde Manuel, Independencia 3, capacidad. De-Juan y Martinez José, Caños 3, id.

Descomps Leon, Mayor 13, id. Diaz y Gomara Isidro, Galeria de San Felipe 14, 138, Madrid.

Diaz y Portilla José, Carmen 10, 133,

Diaz y Guijarro José, Fuentes 3, capacidad.

Diaz y Porrúa José, Meson de Paños, 60, Madrid. Diaz y Benito José, Jacometrezo 66, 94.

idem. Diaz y Saavedra Valentin, P. de Herradores 4, 209 side 01 an is .

Diaz y Ofesno José, Jacometrezo 17, capacidad.

Diaz de la Torre Juan Francisco, Hileras

Diaz y Castellon José, Tudescos 6, 20, Madrid.

Diaz y Martin José, P. de las Descalzas 2, 1152 id. y Malaga. Diaz Benito y Angulo José, Jacometrezo

72, 481, Madrid. Diaz Benito v Angulo Mariano, Silva 8,

43, id. y Toledo. Diaz Mendivil y Balacortu Blas, Fuentes 11, 87, Madrid.

Diaz Búrgos y Serrano Francisco, Jacometrezo 25.

Diaz Quijano y Gonzalez Rasilla José, Canos 3, 943, Madrid y Cáceres. Diaz y Morán Valentin, P. de Herradores

-11, 52, Madrid. Diaz del Rio Benito, Costanilla de los Angeles 2, 369, id.

Diez y Jubitero Calisto, Mayor 34, 668, idem.

Diez y Bustamante Julian, Arenal 6, 1849, id. Diez y Fernandez Santos, Caza 5, 240,

idem. Diez y Rodriguez Lorenzo, Bordadores

10, capacidad. Diez y Canabate Antonio, Fuentes 15, idem.

Diez y Barragan José, Espejo 14, id. Diezma y Lopez Luis, Mayor 42, 108, Madrid.

Dochao y Lopez José, Ja cometrezo 68, 25, idem. Dominguez y Urribarri Juan, Veneras 5,

Dominguez y Acevedo Manuel, Hileras 13, capacidad.

Domingo y Rodriguez Feliciano, Mayor 20, id.

Dorado José Pedro, Milaneses 7, 170, Madrid.

Ducazcal y Ducazcal José Maria, P. de Isabel II 6, 90, id. Dueso y Taberner Jose, Chinchilla 10, 20. idem.

Dupuy y Téoyes Juan, Arenal, 5, 208, id. Duque y Duque Joaquin, Biblioteca 7, capacidad.

Durán y Cuervo Juan, Postigo de San Martin 21, capacidad. Dusmunt y Calonge Francisco, Hileras

Dut Juan Ramon, Fuentes 4, id.

Duteis y Navaria Agustin, Jacometrezo 23, 60, Madrid. D'Estoup y Cairon José María, Costani-

lla de los Angeles 13, 1675, id.

Eaoro y Berecibar don Agustin, calle de Capellanes, núm. 1, capacidad. Echauri y Santos Francisco, Arenal 14, 170 escudos, Madrid.

Echegaray y Lacosta José, Tres Cruces 1, 75, id.

Echevarría y Gainza Nicolás María, Jacometrezo 43, 1200, id., Navarra y Guadalajara.

Eguiluz y Ulibarre Félix, Mayor 21, 1721, Madrid.

Eguiluz y Ulibarre Manuel, id. 21, 240, ultativas y economicas del smebi

Elias Manuel, Espejo 6, capacidad. Elejaga v Mescorta Mariano, Hita 5 y 7, 267; Madrid. at 000

Elio y Gimenez Navarro Eduardo, P. de Santo Domingo 18. capacidad. Elorz y Vichavi Marcelo, Mayor 37, 270,

Madrit. Encisos y Suarez José Maria, Tudescos 47, 198, id. olumo Enribueso Francisco, Veneras 5, capa-

cidad. Enriquez y Brea Vicente, Espejo 9, 195,

Entrambasaguas y Leon Juan de, Salud 14, 97, id.

Brice y Huicé Claudio, Tadescos 22, capacidad Albidut &A Esain y Barbería Angel, Puerta del Sol

3. id. Esgueta y Cuesta Pedro, Salud 15, id. Escalada y Lopez Eduardo, Sarten 3, id. Escalada y Lopez Isidro, Cuesta de Santo Domingo 13, id.

Escalada y Lopez Rafael, Olivo 17, 146, Madrid

Escalada é Iglesias Gregorio, id. 17, 210. Escano y Pera Martin, Preciados 4, 60,

idem. Escarpizo y Alvarez Gláudio, Mayor 2, 38, id.

Escobar y Muñoz Luis, Lemus 2, 46, id. Escobar y Vela Ignacio, Preciados 18, 95, id.

Escolar y Morales Serapio, Espejo 17, 482 id. Escorial Gil y Lopez Juan, Fuentes 4, 530, id.

Escosura y Coronel Luis de la, Preciados 74, capacidad. Escudero Antonio, Santa Catalina de los

Donados 3, id. Escudero y Peña José, Olivo 16, 140, Madrid.

España é Illana Saturnino, Jacometrezo 5, capacidad.

España señor Marqués de , Costanilla de los Angeles 4, 57, Madrid. Espinosa y Rivera Manuel, P. de S. Ginés 11, 89, id.

Esponera Charaso Manuel, Preciados 6, capacidad. Estéban y Peña Juan, P. de Isabel II, 75, Madrid.

Estéban y Muñoz Martin, Cármen 14, 500 id.

Estéban y Ledesma Francisco, Cuesta de Santo Domingo 12, 89, id. Estebes y Dominguez José, Abada 12,

170, id. Estebez y Dominguez Pedro, Carmen 4, 340, id.

Estirado y Sanchez José María, Preciados 74, 21, id. Escribano y Sanz Simon, Mayor 43, 210,

idem. Estrain y Pósito Juan, Postigo de San Martin 4, 108, id.

Estrella y Mantilla Gabriel, Tetuan 2 y. 4, 204, Sevilla. Etella y Gonzalez Juan, Espejo 6, ca-

pacidad. Eugenio Francisco de, Cármen 33, 180, Madrid. 1968 to office of the Romannian

SESTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Gabinete central.

En virtud de providencia del señor don Teodoro Fernandez de la Cruz, dictada en el espediente de reintegros que à consecuencia de la Real orden de 25 de octubre último se instruye contra don Ignacio de Nacar, Inspector de distrito que ha sido del cuerpo de Telégrafos, se sacan à pública subasta 980 kilos de clavos de hierro, de calderero, à 20 rs. la arreba; 522 kilos de tornillos, tambien

neladas de alambre galvanizado para Belégrafos, en 13.000 rs.; en cuyos precios han sido retasados, y cuyos géneros se hallan las dos primeras partidas en los depósitos de la Aduana de esta córte y la tercera en los almacenes de los Docks; y para su remate se ha señalado el dia 31 del corriente enero, à la una de su tarde, en la Direccion general de telégrafos, sita en el piso bajo del Ministerio de la Gobernacion.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

En virtud de providencia del señor don Francisco Sapiña y Rico, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Magistrado de Audiencia de fuera de esta córte, y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma, refrendada por el Escribano don Basitio Montoya, se convoca à Junta general de acreedores é interesados á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bouzas, vecino que fué de esta corte, habiéndose senalado para la celebracion de dicha junta el dia 27 de febrero prúximo, y hora de las doce, en la audiencia de dicho señor Juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta córte, previniendo á los que concurran en concepto de acreedores, se presenten con los documentos justificativos de sus créditos. unas acuald à susqui

Madrid 25 de enero de 1867.-Basilio Montoya. -66. , ale samposte rouse os Augeles 4, 37, Mad

En virtud de providencia del señor don Francisco Sapiña y Rico, Comendador de número de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Magistrado de Audiencia de las de fuera de esta córte, y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de ella, dictada por ante el infrascrito Escribano, sustituto del Licenciado Seco de Cáceres, se cita y emplaza á don Estéban Vila y Pujol, vecino que fué de esta córte, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el improrogable término de nueve dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda ordinaria què contra él ha promovido don Antonio de la Parra, de esta vecindad, en reclamacion de la cantidad de 4500 rs., procedentes de los alquileres del cuarto bajo tienda de la casa núm. 9 de la calle de Bordadores, correspondientes à los dos trimestres vencidos en los dias primeros de octubre de 1866 y del presente.

Madrid 25 de enero de 1867 .- Juan Joaquin Gimenez. - 67.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Villar del Olmo.

Autorizado competentemente este Ayuntamiento, vende en pública subasta, que se celebrará en la casa consistorial de esta villa, el dia 10 de febrero próximo, á las doca del dia, las leñas de la dehesa titulada Pedrica y Almuria bajo el tipo de

de hierro, à 15 rs. la gruesa, y 9 1 2 to- hallaran de manifiesto en el acto del re-

Lo que se anuncia en este periódico oficial en solicitud de licitadores.

Villar del Olmo 25 de enero de 1867. -El Alcalde, Sebastian Hernandez.

Alcaldía constitucional de Villaviciosa de Odon.

depos 15, 458, Maddle

No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada en esta villa, en el dia de hoy para la enagenacion de los pastos de invierno de la dehesa boyal de estos propios, se celebrará segunda subasta, bajo las mismas condiciones que la primera, el dia 10 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la casa-Avuntamiento.

Villaviciosa de Odon 26 de enero de 1867 .- El Alcalde, Manuel Ruiz.

Alcaldia constitucional de Los Molinos.

En virtud de la competente Autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y con sujecion al reglamento para la ejecucion de la ley de 24 de mayo de 1863, se vende en pública subasta la roza de leñas de encina y demás que contiene todo el terreno del monte llamado Chaparral, perteneciente à estos propios, bajo el oportuno pliego de condiciones facultativas que está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, desde hov, siendo su tasación 20.000 arrebas de leña y el tipo menor admisible 1000 escudos; cuyo remate se verificarà en la Sala consistorial el dia 10 del próximo mes de febrero y hora de once á doce de su mañana.

Lo que se anuncia al público para la debida concurrencia de licitadores.

Los Molinos 26 de enero de 1867.-El Alcalde constitucional Presidente, Francisco Nava. 10(4/4, air. 1 1000)

Alcaldia constitucional de Villalvilla,

Prévia la competente autorizacion superior, se subastan en esta villa las leñas bajas de roble del primer trazon de los propios de esta villa ó sea sitio de Valdelaquila, tasados en 220 escudos.

El remate tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa, el dia 8 de febrero próximo, á las doce de su mañana.

Lo que se anuncia llamando licita-

Villalvilla 24 de enero de 1867 .- El Alcalde, Isidore Casambo.

Alcaldía constitucional de Perales de Tajuña.

Corryo Jane Postico de San

Con autorizacion del escelentisimo señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, el aprovechamiento de la roza de leña del segundo y tercer tranzon de la dehesa de Valdeporquerizas, perteneciente á los propios de esta villa, por el tipo de 700 escudos, que han sido tasados con arreglo à las prescripciones de las ordenanzas generales de Montes y á las disposines posteriores, particularmente las contenides en la órden de la Direccion general del ramo fecha 9 de febrero de 1856.

Sa remate tendrá efecto en la sala consistorial de este Ayunta minto el dia 7 del próximo mes de febrero, de once á doce de su mañana, bajo el pliego de condicio-200 escudos y demás condiciones que se nes facultativas y económicas del señor

ingeniero gefe del distrito forestal de esta provincia.

Perales de Tajuna 23 de enero de 1867 .- El Alcalde constitucional, Félix Garcia.

Alcaldia constitucional de Becerril.

No habiendo tenido efecto per falta de licitadores la subasta de la roza de leñasde las fincas de estos propios, anunciada para este dia, el Ayuntamiento ha acordado tenga efecto el dia 13 de febrero próximo venidero, á las doce del dia, en estas casas consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Becerril 26 de enero de 1867 .- P. O. -Anastasio Fraile.

Alcaldia constitucional de Canillejas.

Con la autorizacion competente, se sacan á subasta pública las obras necesarias para la construccion de un lavadero en esta villa, cuyo remate por pliegos cerrados tendrá lugar en la casa consistorial de la misma, el domingo 3 de marzo próximo, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones facultativas que estará de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.

Los licitadores se arreglarán estrictamente al modelo que sigue á continuacion. Canillejas 24 de enero de 1867 .- El Alcalde contitucional, Angel Benito.

Modelo.

F. de T...., que vive en T.... calle de T número T enterado detenidamente del plano, presupuesto y pliego de condiciones formado para la subasta de las obras del lavadero de Capillejas. habiendo consignado en la depositaría de su Ayuntamiento el 10 por 100 prevenido, como lo acredita el adjunto documento, se compromete à ejecutar dichas obras por la cantidad de tantos reales vellon (en letra). IsnouA nounal some v doo

Fecha y firma del proponente.

Alcaldía constitucional de Valdeavero.

Con la superior autorizacion, se subastan los pastos de invierno de la dehesa de los propios de esta villa, por el tipo de 160 escudos, para trescientas cabezas de ganado lanar. pieneralid aboud on

El remate tendrá efecto en la sala consistorial de este Ayuntamiento el dia diez del próximo mes de febrero, de once á doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Valdeavero 25 de enero de 1867.-El Alcalde presidente, Manuel Rubio.

los Amgeles I. 1 (Philadelle)

Alcaldía constitucional de Miraflores de la Sierra.

Prévia autorizacion superior del escelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se subastan en pública licitacion las leñas de roble bajo de estos propios del sitio de la Nava y el primer tranzon de la Mata y Arroyo Hondonero, bajo un solo renate y cuota menor admisible de 1900 escudos, cuyas fabricaciones quedarán terminadas en 30 de abril, y las sacas de sus productos en igual dia del de junio del corriente año. Para cuyo remate está señalado el dia 10 del próximo

febrero, y hora de once à doce de su mañana, en la casa consistorial de esta localidad, prévio toque de campana. Cuya subasta se verificará en el dia prefijado, bajo del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento; y lo estará en el anto del remate.

Miraflores de la Sierra, 25 de enero de 1867 .- El Alcalde, Antonio Arroyo.

Alcaldía constitucional de Noves.

La Secretaria de Ayuntamiento de la villa de Novés, provincia de Toledo, partido judicial de Torrijos, se halla vacante por defuncion del que la obtenia; su dotación es la de 500 escudos, y además hay señalados para gastos de comision de evaluación de la riqueza territorial del distrito, amillaramiento, repartimiento, sus copias, papel para los mis-mos y mas anejos, 450 escudos, que podra utilizar, si por su cuenta se hacen estos trabajos.

Los que deseen aspirar á dicha Secretaria puede dirigir sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

TERRENOS EN VENTA.

En esta provincia, á una legua de Torrelaguna, término de Patones, atravesados en parte por la carretera del canal, é inmediatos al rio Lozoya, se venden 7721 fanegas, casi todas en un coto, la mayor parte de pastos y algo de labor.

Darán mas pormenores en Madrid, calle del Florin, núm. 6, piso segundo, en donde se adjudicará á la mayor oferta el 25 de febrero á las doce del dia, no bajando de 173.326 rs. al contado, ó de 183.637 rs. á pagar 101.140 al contado y 82.492 en cuatro plazos, vencederos de año en año. - 57.

COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO, DEPÓSITO Y FOMENTO

El Consejo de Administracion de la misma convoca á Junta general estraordinaria de señores accionistas, que tendrá efecto el dia 10 del próximo febrero, à la una de la tarde, en el domicilio social, plaza de Matute, número 5, para dar cuenta de la dimision que hanpresentado los señores liquidadores nombrados en la última junta general, y resolver acerca de su admision y nombramiento, en su caso, de nuevos liquidadores.

Los señores accionistas que, con arreglo al art. 34 de los estatutos, tengan derecho á asistir á la Junta y deseen hacer uso de él, se servirán depositar las acciones que posean y recoger el resguardo correspondiente:

En Madrid, en la caja de la Compa-

En Barcelona, en casa de don Angel

F. Bouxeras. En Santander, en casa de don Felipe

En Valencia, en casa de don Andrés Campo.

Madrid 50 de enero de 1867.-El Subdirector interino, Feliciano Herreros-Porez Muquel, Mes. 83 1- 18bajar ab

EDITOR, D. JUAN ANTONI O GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7. MADRID: 4867.